

Res. CD- ECO N° 130.12
Salta, 22 MAY 2012
Expte. N° 6.086/12

VISTO: La nota presentada por el Director del Departamento de Economía, Lic. Carlos Luís ROJAS, mediante la cual solicita la designación del Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ como Profesor Adjunto **interino** con dedicación simple para la asignatura Econometría II de la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudio 2003, y ;

CONSIDERANDO

Que por Res. 320/03 el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Economía, que incluye la asignatura Econometría II y cuyo dictado comenzó en el año 2006.

Los informes de la Dirección General Administrativa y de Dirección de Informática a fs. 4 vta. y fs. 6, respectivamente, y los dictámenes de Comisión de Docencia que corren a fs. 3 y 7, del presente expediente.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 05/12 de fecha 08.05.12 constituido en Comisión, **resolvió** modificar el despacho de la Comisión de Docencia de fs. 7, según el siguiente detalle:

- No hacer lugar al pedido de designación como Profesor Adjunto **interino** con dedicación Simple para la asignatura **Econometría II** de la carrera de Licenciatura en Economía, al Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ.
- Afectar al Lic. MARTINEZ por extensión de sus funciones docente de Profesor Regular Adjunto de las asignaturas **Teoría Monetaria y Econometría I** a la asignatura **Econometría II** de la carrera de Licenciatura en Economía.
- Que tal decisión se debe a la relación existente entre los cargos detentados por el Lic. MARTINEZ, la cantidad de materias a su cargo y cantidad de alumnos cursantes, que no justifican la asignación de un cargo interino.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- NO AUTORIZAR la designación del Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ como Profesor Adjunto **interino** con dedicación simple para la asignatura Econometría II de la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudio 2003, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- AFECTAR al Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ, DNI N° 21.634.997, por extensión de sus funciones de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de las asignaturas **Teoría Monetaria y Econometría I** a la asignatura **Econometría II** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de estudio 2003), a partir del presente período académico.

ARTICULO 3º.- HÁGASE saber al interesado, al Departamento de Economía y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO